



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 del 20/12/2023		
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- REGIONAL ANTIOQUIA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ASTRID ELENA MARÍN ARANGO Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023 CON ADICIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023	
TIPO DE CONTRATO:	Suministro	
OBJETO:	5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA	
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$56.644.000) INCLUIDO IVA	
CONTRATISTA:	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO "SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES"	
NIT:	43.902.335-1	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutó en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, ubicado en la calle 104 N° 67-120 Barrio Pedregal.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/03/2023	
FECHA DE INICIO:	13/03/2023	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Nueve (09) Meses y veintitrés (23) días	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$56.644.000,00	
VALOR ADICION:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SISE MIL OCHOCIENTOS VIENTICUATRO PESOS ML/CTE (\$5.437.824)	



VALOR FINAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. /CTE. (\$62.081.824), INCLUIDO EL IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$11.743.515,00
PRÓRROGA No.:	No aplica
ADICIÓN No.: 1	Del 11 de diciembre de 2023, por valor de cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos ml/cte (\$5.437.824)
SUSPENSIÓN No.	No aplica
FORMA DE PAGO:	Trimestralmente de acuerdo a la relación de los Trabajadores Oficiales que se les entregó la alimentación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Generales		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 19 de diciembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple	
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones a través de la plataforma de publicación del contrato.	No se presentaron	
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Cumple	
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Pago de seguridad social y planilla del pago. Numero de planilla: - 9460195486 9459481531 9459327043 Mes de Noviembre – Diciembre de 2023
6. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
Específicas		
1. Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con la invitación y la propuesta presentada por el contratista.	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 19 de diciembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Cumple	
3. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Cumple	
4. Entregar los bienes y prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el	Relación de entrega de fichos alimentación de



	periodo comprendido entre el 01 de octubre al 19 de diciembre de 2023	los Trabajadores Oficiales
5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Cumple	
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron	
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Pago de seguridad social y planilla del pago. Numero de planilla: - 9460195486 9459481531 9459327043 Mes de Noviembre – Diciembre de 2023
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No se presentaron novedades.	
9. Guardar total reserva de la información que, por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, obtenga, ya que es de propiedad del SENA, y solo salvo requerimiento de autoridad competente podrá ser suministrada.	Cumple	
10. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.	Cumple	
11. El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	Cumple	
12. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
13. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Cumple	
14. El contratista deberá aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por el SENA, el cual debe presentar certificación de la disposición final de los residuos peligrosos generados producto de la presente actividad contractual, "acreditando convenio establecido para la entrega de los mismos a operador local y/o Cooperativa de reciclaje legalmente establecida que cumpla con esta función.	Cumple	
15. Mantener todo el personal necesario para asegurar y garantizar la óptima prestación del servicio, incluyendo personal de aseo, este personal debe ser idóneo para el desempeño de su cargo, el SENA se reserva el derecho de verificar la idoneidad del personal contratado.	Cumple	
16. Cumplir el objeto aquí pactado, de acuerdo a los requerimientos que realice la Coordinación del Complejo	Cumple	

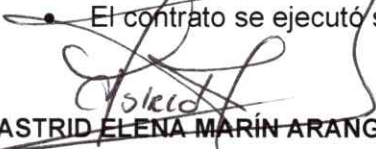


Norte y en la oportunidad que se establezca, asegurando su óptima calidad.		
17. El contratista deberá contar con su propio menaje de cocina, equipos e infraestructura física, con el fin de garantizar el suministro oportuno de las raciones, en calidad y cantidad suficiente según el número de usuarios a atender.	Cumple	
18. La alimentación debe ser entregada al funcionario en las siguientes condiciones: Recién preparados y calientes al momento de servirle en elementos amigables con el medio ambiente, en las instalaciones del SENA Complejo Norte, Calle 104 No. 69 -120, Ciudad: Medellín Barrio Pedregal, según indicaciones del supervisor del contrato. En los siguientes horarios: De lunes a viernes: Desayuno: De 07:00 a.m. a 09:00 a.m. Almuerzo: De 12:00 a.m. a 2:00 p.m., en fines de semana en caso de requerirse por necesidad del servicio. Sábado: Desayuno: De 07:00 a.m. a 09:00 a.m.	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 19 de diciembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
19. Disponer de una línea de teléfono fijo, celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	Cumple	
20. Deberá contar con un profesional especializado quien verificará en sitio, la aplicación de los estándares de calidad para este tipo de servicio.	Cumple	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Del 13/03/2023 al 28/04/2023	FE -29	\$15.879.538,50	\$15.879.538,50	\$40.764.461,50	28,03%	NO APLICA	NO APLICA
Del 02/05/2023 al 31/07/2023	FE -35	\$21.275.891,00	\$37.155.429,50	\$19.488.570,50	65,59%	NO APLICA	NO APLICA
Del 01/08/2023 al 30/09/2023	FE -41	\$13.182.879,50	\$ 50.338.309,00	\$ 6.305.691,00	88,87%	NO APLICA	NO APLICA
Del 02/10/2023 al 19/12/2023	FE -51	\$11.739.469,00	\$ 62.077.778,00	\$ 4.046,00	99,99%	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES

- Mediante acta de relación entrega de fichos de los meses de Octubre – Noviembre - Diciembre de 2023 se notificó y entregó los fichos de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte, la señora Martha Estella Ángel Ángel, Herly Cardenas Pinto y Efren Florez Parra no hicieron efectivo su derecho para el mes de Noviembre de 2023 y la señora Martha Estella Ángel Ángel, no hizo efectivo su derecho para el mes de Diciembre de 2023.
- El contrato se ejecutó sin ninguna novedad.


ASTRID ELENA MARIN ARANGO
SUPERVISORA

Contrato N° CO1.PCCNTR.4745170 del 09 de marzo de 2023



**LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO
NO. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023 CON ADICIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE
2023**

CERTIFICA:

1. Que **SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO “SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES”**, con NIT **43.902.335-1** contratado por el SENA para **5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**, según contrato N° **CO1.PCCNTR.4745170** del 09 de marzo de 2023, con adición del 11 de diciembre de 2023, ha cumplido con los requisitos de legalización exigidos, esto es, con el otorgamiento de la (s) garantía (s), según consta en las pólizas N° 3585662-7 y 0900392-4 del 10 de marzo de 2023, con modificación del 11 de diciembre de 2023, expedidas por Seguros Suramericana S.A, las cuales han sido debidamente aprobadas en el Secop II por el ordenador del gasto.

Garantías del proveedor								
Nº de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emitor	Fecha fin	Estado	Otras	
CO1 VIRT 13475638	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	15.520.456,00 COP	SURAMERICANA DE SEGUROS	28/12/2025	APROBADA	Ordenador	
CO1 VIRT 11276297	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	246.161.009,00 COP	SURAMERICANA DE SEGUROS	28/12/2025	APROBADA	Ordenador	

2. Que una vez verificado por parte de este supervisor que se cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios por parte del contratista, se procede a realizar los trámites necesarios para el cuarto (4) y último pago del contrato, correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023, una vez verificado que se prestó el servicio a entera satisfacción, según consta en: i). Relación de entrega; ii) Fichos alimentación de los TO; y iii) Informe de Supervisión.
3. Que en consecuencia, es procedente efectuar a su nombre el pago de la (s) Factura (s) Electrónica de Venta N° FE -51 del 19 de diciembre de 2023, por valor de \$11.739.469,00 incluido IVA, aprobada en Olimpia, pago que la Entidad efectuará mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros Nro. 31185500473 de BANCOLOMBIA S.A., la cual se encuentra a nombre del contratista.
4. Proceso con la siguiente información presupuestal

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 69-120 Medellín Conmutador 4442800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	REC	NOMBRE RUBRO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	CÓDIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL
920410	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS

5. Que una vez se efectúe el cuarto (4) y último pago, el saldo del contrato es \$4.046,00, los cuales serán desapropiados.

Medellín, 20 de Diciembre de 2023


ASTRID ELENA MARÍN ARANGO
Supervisor



Centro de Tecnología de la
Manufactura Avanzada

**INFORME DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS: CONTRATOS CON ENTREGAS PARCIALES

NIT: 43.902.335-1

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR: SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO "SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES"

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023 CON ADICIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBRO PRESUPUESTAL:

920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 32223 del
10/03/2023

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 32223

FECHA: 13/12/2023

	PRESUPUESTO	% global
VALOR DEL CONTRATO	\$ 56.644.000,00	
ADICION	\$ 5.437.824,00	
TOTAL	\$ 62.081.824,00	100,00%
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	\$ 62.077.778,00	99,99%
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	\$ 4.046,00	0,01%

ITEMS	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
1	FE - 29	1. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	\$ 15.879.538,50	25,58%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02
2	FE - 35	2. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	\$ 21.275.891,00	34,27%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02
3	FE - 41	3. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	\$ 13.182.879,50	21,23%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02
4	FE - 51	4. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	\$ 11.739.469,00	18,91%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.

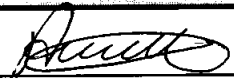
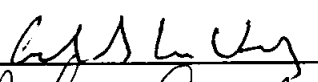
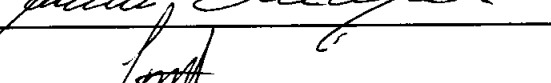
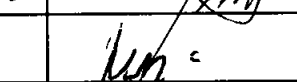
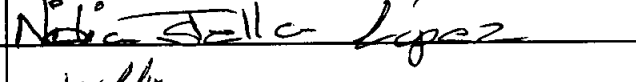
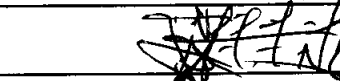
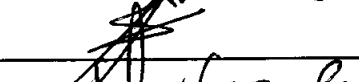
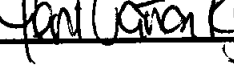
Fecha de Elaboración:
20/12/2023


ASTRID ELENA MARÍN ARANGO
SUPERVISORA

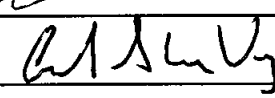
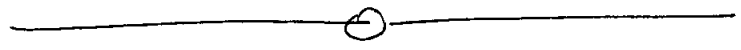
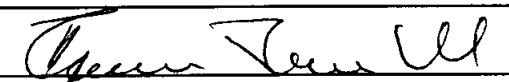
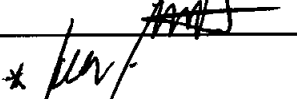
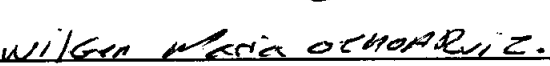
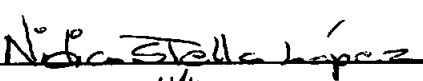
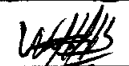
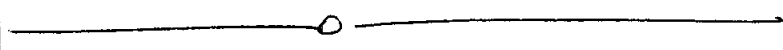
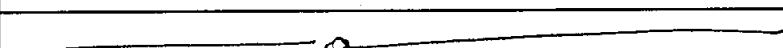
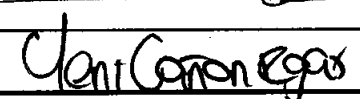
RELACIÓN ENTREGA DE FICHOS
ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES

• **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023**

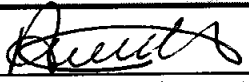
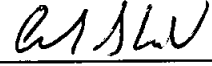
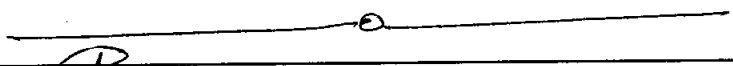
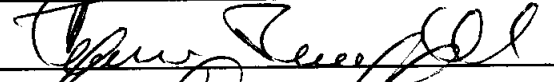
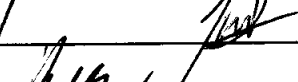
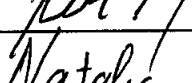
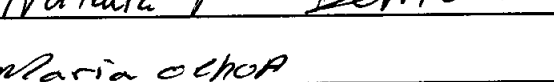
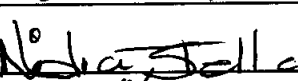
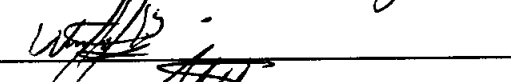
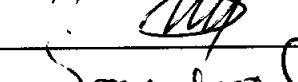
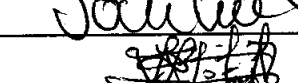
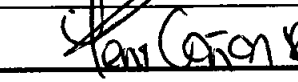
MES DE OCTUBRE DE 2023

No	NOMBRES	CEDULA	CONSECUTIVO	FIRMA
1	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	43.841.900	0001 al 0021 para Desayuno y Almuerzo	
2	CARLOS ANDRES LOPEZ VASQUEZ	8.430.971	0022 al 0042 para Desayuno y Almuerzo	
3	MARTHA ESTELLA ANGEL ANGEL	39.735.023	0043 al 0063 para Desayuno y Almuerzo	
4	IVAN DARIO MONTOYA	71.641.447	0064 al 0084 para Desayuno y Almuerzo	
5	JUAN DIEGO GUZMAN	71.728.608	0085 al 0105 para Desayuno y Almuerzo	
6	JAIRO LEON CADAVID VÁSQUEZ	71.768.071	0106 al 0126 para Desayuno y Almuerzo	
7	LUIS HERNANDO CORREAL TAMAYO	3.513.840	0127 al 0147 para Desayuno y Almuerzo	
8	NATALIA MARÍA BERRIO TORO	43.802.448	0148 al 0168 para Desayuno y Almuerzo	
9	WILGEN MARIA OCHOA RUIZ	43.503.859	0169 al 0189 para Desayuno y Almuerzo	
10	NIDIA STELLA LOPEZ LONDOÑO	43.673.711	0190 al 0210 para Desayuno y Almuerzo	
11	WILLMER HERLEY HERNANDEZ NOVOA	86.081.452	0211 al 0231 para Desayuno y Almuerzo	
12	SIGIFREDO NARVAEZ BARRIOS	16.283.196	0232 al 0252 para Desayuno y Almuerzo	
13	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	32.183.497	0253 al 0273 para Desayuno y Almuerzo	
14	HERLY CARDENAS PINTO	9.659.813	0274 al 0294 para Desayuno y Almuerzo	
15	EFREN FLOREZ PARRA	71.665.514	0295 al 0315 para Desayuno y Almuerzo	
16	YENI CAÑÓN ROJAS	1.013.588.278	0316 al 0336 para Desayuno y Almuerzo	

RELACIÓN ENTREGA DE FICHOS
ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023
MES DE NOVIEMBRE DE 2023

No	NOMBRES	CEDULA	CONSECUTIVO	FIRMA
1	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	43.841.900	0001 al 0020 para Desayuno y Almuerzo	
2	CARLOS ANDRES LOPEZ VASQUEZ	8.430.971	0021 al 0040 para Desayuno y Almuerzo	
3	MARTHA ESTELLA ANGEL ANGEL	39.735.023	0041 al 0060 para Desayuno y Almuerzo	
4	IVAN DARIO MONTOYA	71.641.447	0061 al 0080 para Desayuno y Almuerzo	
5	JUAN DIEGO GUZMAN	71.728.608	0081 al 0100 para Desayuno y Almuerzo	
6	JAIRO LEON CADAVID VÁSQUEZ	71.768.071	0101 al 0120 para Desayuno y Almuerzo	
7	LUIS HERNANDO CORREAL TAMAYO	3.513.840	0121 al 0140 para Desayuno y Almuerzo	
8	NATALIA MARÍA BERRIO TORO	43.802.448	0141 al 0160 para Desayuno y Almuerzo	
9	WILGEN MARIA OCHOA RUIZ	43.503.859	0161 al 0180 para Desayuno y Almuerzo	
10	NIDIA STELLA LOPEZ LONDOÑO	43.673.711	0181 al 0200 para Desayuno y Almuerzo	
11	WILLMER HERLEY HERNANDEZ NOVOA	86.081.452	0201 al 0220 para Desayuno y Almuerzo	
12	SIGIFREDO NARVAEZ BARRIOS	16.283.196	0221 al 0240 para Desayuno y Almuerzo	
13	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	32.183.497	0241 al 0260 para Desayuno y Almuerzo	
14	HERLY CARDENAS PINTO	9.659.813	0261 al 0280 para Desayuno y Almuerzo	
15	EFREN FLOREZ PARRA	71.665.514	0281 al 0300 para Desayuno y Almuerzo	
16	YENI CAÑÓN ROJAS	1.013.588.278	0301 al 0320 para Desayuno y Almuerzo	

RELACIÓN ENTREGA DE FICHOS
ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023
MES DE DICIEMBRE DE 2023

No	NOMBRES	CEDULA	CONSECUTIVO	FIRMA
1	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	43.841.900	0001 al 0009 para Almuerzo	
2	CARLOS ANDRES LOPEZ VASQUEZ	8.430.971	0010 al 0018 para Almuerzo	
3	MARTHA ESTELLA ANGEL ANGEL	39.735.023	0019 al 0027 para Almuerzo	
4	IVAN DARIO MONTOYA	71.641.447	0028 al 0036 para Almuerzo	
5	JUAN DIEGO GUZMAN	71.728.608	0037 al 0045 para Almuerzo	
6	JAIRO LEON CADAVID VÁSQUEZ	71.768.071	0046 al 0054 para Almuerzo	
7	LUIS HERNANDO CORREAL TAMAYO	3.513.840	0055 al 0063 para Almuerzo	
8	NATALIA MARÍA BERRIO TORO	43.802.448	0064 al 0072 para Almuerzo	
9	WILGEN MARIA OCHOA RUIZ	43.503.859	0073 al 0081 para Almuerzo	
10	NIDIA STELLA LOPEZ LONDOÑO	43.673.711	0082 al 0090 para Almuerzo	
11	WILLMER HERLEY HERNANDEZ NOVOA	86.081.452	0091 al 0099 para Almuerzo	
12	SIGIFREDO NARVAEZ BARRIOS	16.283.196	0100 al 0108 para Almuerzo	
13	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	32.183.497	0109 al 0117 para Almuerzo	
14	HERLY CARDENAS PINTO	9.659.813	0118 al 0126 para Almuerzo	
15	EFREN FLOREZ PARRA	71.665.514	0127 al 0135 para Almuerzo	
16	YENI CAÑÓN ROJAS	1.013.588.278	0136 al 0144 para Almuerzo	